



# Tasa de Rendimiento

Unidad Técnica de Calidad

<b>Indicador: Tasa de Rendimiento</b>
<p><b>Definición</b> Relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total de créditos matriculados en cada curso académico por título.</p>
<p><b>Cálculo</b></p> $\frac{\sum \text{de los créditos superados en la titulación X durante el año académico Y}}{\sum \text{de los créditos matriculados en una titulación X en el año académico Y}} \times 100$ <p>El valor de este indicador se obtiene a dos niveles:          .- Interno: en el mes de noviembre se realiza el cálculo de acuerdo con las convocatorias del año académico que acaba de finalizar.          .- Externo: es el indicador que nos proporciona el SIIU. Se obtiene en un plazo diferente.</p>
<p><b>Periodicidad</b> Anual</p>
<p><b>Responsable cálculo</b> Servicios informáticos de Secretaría General/SIIU</p>
<p><b>Observaciones</b> Este indicador se puede interpretar, curso a curso, como la foto fija en la que se muestra la dificultad/facilidad con la que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan. Cuanto más alejados estén los valores del 100%, indicarán una mayor dificultad de los módulos o materias o la necesidad de una mayor monitorización a los estudiantes en el proceso de matrícula o una inadecuada secuenciación de los módulos/materias en el plan de estudios.  La evolución de este indicador durante el periodo de implantación puede ser de especial ayuda a la hora de definir e implementar medidas de mejora. La UTC será la responsable de proporcionar los datos en cada momento.</p>